



ALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Bruselas N° 1880, Asunción – Paraguay
Página Web: www.contraloria.gov.py
Teléfono (021) 6.200.000 / Fax (021) 601-152

CONTR

CÓDIGO: FO-AJ 7.5-01/01

VERSIÓN: 1

Reporte FI N°: 20/10

Fecha: 03 / 03 /11

REPORTE INTERNO

(Indicios de Hecho Punible contra el Patrimonio)

I. INFORMACIÓN DE CONTROL:

Institución sometida a la actividad de control de la CGR: Municipalidad de Katueté

Fecha de Inicio de la actividad de control: 26/08/09 **Estado:** Informe Final Fecha de finalización: ----

Dirección encargada de la Actividad de Control: Dirección General de Control de Economía

Director General encargada de la Actividad de Control: Lic. Gladys Fernández

Dirección de correo electrónico: -----

Teléfono(s): (021) 620-0000

Interno(s): 281/283/340

Celular:

II. INFORMACIÓN SUMARIA

Fecha de realización de los hechos reportados:

Fecha del Primer hecho conocido relacionado con el presunto hecho punible reportado: Planilla de Cómputo Métrico de OCG Construcciones, de fecha 18/09/2008. (Anexo folio 19).

Fecha del Último hecho conocido relacionado con el presunto hecho punible reportado: Cheque N° 7272352, girado a favor de la comisión vecinal, de fecha 24/11/2008. (Anexo folio 15).

Titular del patrimonio perjudicado: Municipalidad de Katueté

Monto del perjuicio patrimonial determinado en concreto: La disminución del valor del activo de la Municipalidad de Katueté (Departamento de Canindeyú) sería de G. 8.360.916 (Guaraníes ocho millones trescientos sesenta mil novecientos dieciséis), que durante el Ejercicio Fiscal 2008, ha realizado pagos en más a la "Comisión Barrio Primavera", por la construcción del tinglado, debido a que el valor de la referida obra es inferior a lo pagado.

Hechos punibles conexos / otros hechos punibles detectados: Si

Reporte FI N°: 18/10

Municipalidad de Katueté, monto del perjuicio patrimonial determinado en concreto: 202.685.561 (Guaraníes doscientos dos millones seiscientos ochenta y cinco mil quinientos sesenta y uno).

Reporte FI N°: 19

Durante el Ejercicio Fiscal 2008, la Municipalidad de Katueté (Dpto. de Canindeyú) representado por el Sr. Alberto Ayala Duarte (Intendente Municipal) durante el Ejercicio Fiscal 2008, ha realizado pagos en más a la Comisión Vecinal Agrícola Paraguay, que ascienden al importe de G. 7.000.000 (Guaraníes siete millones) por la ejecución de la obra "Construcción de Puente", ejecutado por la Empresa Weber Construcciones, debido a que el valor de la referida obra es inferior a lo pagado.

III. EXPLICACIÓN DEL CASO: (Describir en forma genérica, en no más de tres párrafos, los hechos que son objeto del presente reporte).

En el marco del Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Katueté, los auditores designados por Res CGR N° 869/09 han constatado que dicho Municipio durante el Ejercicio Fiscal 2008, ha realizado pagos en más a la "Comisión Barrio Primavera", que ascienden al importe de G. 8.360.916 (Guaraníes ocho millones trescientos sesenta mil novecientos dieciséis), por la ejecución de la obra "Construcción de Tinglado", Debido a que el valor de la referida obra es inferior a lo pagado.

La empresa contratada para la construcción del tinglado: OCG Construcciones.

IV. DESCRIPCIÓN CONCRETA DE HECHOS DETECTADOS Y ELEMENTOS DE CONVICCIÓN ANALIZADOS

Relato de los HECHOS en concreto que llevan a determinar que se ha configurado un PERJUICIO PATRIMONIAL (Disminución del valor del activo / Aumento injustificado del pasivo) en el ente sometido a la actividad de control. Asimismo, los HECHOS y CONDUCTAS determinados, que pudieran tener relación directa o indirecta con el perjuicio patrimonial detectado, señalando las EVIDENCIAS (elementos de convicción) de las que se infiere la realización de cada uno de los hechos y conductas relatados.

A) HECHOS y Conductas**1) Hechos y Conductas**

Que según Ordenes de Pagos N° 1905, 1939 y 1646; se evidenció transferencias a la “Comisión Barrio Primavera”, por un total de G. 30.844.000 (Guaraníes treinta millones ochocientos cuarenta y cuatro mil), las obras verificadas representan el importe de G. 22.483.084 (Guaraníes veintidós millones cuatrocientos ochenta y tres mil ochenta y cuatro), originando una diferencia de G. 8.360.916 (Guaraníes ocho millones trescientos sesenta mil novecientos dieciséis).

Planilla con datos sobre pagos realizados

Comisión Vecinal	Orden de Pago N°	Fecha	Monto transferido G.	Concepto
Comisión Barrio Primavera	1646	01/10/08	15.422.000	Transferencia para un galpón en la plaza del Barrio Primavera
	1905	14/11/08	10.000.000	Transferencia a la Comisión del Barrio Primavera para pago del segundo desembolso de la Obra Construcción del tinglado.
	1939	24/11/08	5.422.000	Transferencia a Comisión del Barrio Primavera para el pago final de la obra en construcción de Tinglado en plaza
Total			30.844.000	

Evidencias 1:

1. Copia autenticada de Orden de Pago N° 1905, de Fecha 14/11/08. (Anexo folio 1).
2. Copia autenticada de Comprobante de Pago N° 1905, de Fecha 14/11/08. (Anexo folio 2)
3. Copia autenticada de Resolución IM N° 310/2008 de autorización de pago de aportes a comisiones varias, de fecha 14/11/2008. (Anexo folio 3).
4. Copia autenticada de Recibo de Dinero N° 0084, de la contratista OCG CONSTRUCCIONES, de fecha 14/11/2008. (Anexo folio 5).
5. Copia autenticada de la Nota de OCG CONSTRUCCIONES, de fecha 13/11/2008. (Anexo folio 6).
6. Copia autenticada de Acta de entrega de aportes a la comisión “Barrio Primavera”, de fecha 14/11/2008. (Anexo folio 7).
7. Copia autenticada de Cheque N° 7272343, girado a favor de la comisión vecinal, de fecha 14/11/2008. (Anexo folio 8).
8. Copia autenticada de Orden de Pago N° 1939, de Fecha 24/11/08. (Anexo folio 9).
9. Copia autenticada de Comprobante de Pago N° 1939, de Fecha 24/11/08. (Anexo folio 10).
10. Copia autenticada de Resolución IM N° 317/2008 de autorización de pago de aportes a la asociación cooperadora de la escuela básica 1281 y transferencia de a la comisión del Barrio Primavera para pago de construcción de tinglado, de fecha 24/11/2008. (Anexo folio 11).
11. Copia autenticada de la Nota de la empresa OCG Construcciones solicitando el saldo final, de fecha 21/11/2008. (Anexo folio 12).
12. Copia autenticada de Recibo de Dinero N° 0087, de fecha 24/11/2008, de la contratista OCG CONSTRUCCIONES, de fecha 24/11/2008. (Anexo folio 13).
13. Copia autenticada de Acta de entrega de aportes a la comisión “Barrio Primavera”, de fecha 24/11/2008. (Anexo folio 14).
14. Copia autenticada de Cheque N° 7272352, girado a favor de la comisión vecinal, de fecha 24/11/2008. (Anexo folio 15).
15. Copia autenticada de Orden de Pago N° 1646, de Fecha 01/10/08. (Anexo folio 16).
16. Copia autenticada de Comprobante de de Pago N° 1646, de Fecha 01/10/08. (Anexo folio 17).
17. Copia autenticada de Resolución IM N° 269/2008 de autorización de pago de aportes a comisión Barrio Primavera, de fecha 01/10/2008. (Anexo folio 18).
18. Copias autenticada de la Planilla de Cómputo Métrico de OCG Construcciones, de fecha 18/09/2008. (Anexo folio 19).
19. Copia autenticada de Contrato de transferencias de fondos de la municipalidad de Katueté, de fecha 14/11/2008. (Anexo folio 20 al 21).
20. Copia autenticada de Acta de entrega de aportes a la comisión “Barrio Primavera”, de fecha 01/10/2008. (Anexo folio 22).
21. Copia autenticada de Recibo de Dinero N° 0074, de fecha 01/10/2008, de la contratista OCG CONSTRUCCIONES. (Anexo folio 23).
22. Copia autenticada de Factura N° 001-001 – 0533, de la contratista OCG CONSTRUCCIONES, de fecha 01/10/2008. (Anexo folio 24).
23. Copia autenticada de Cheque N° 7272292, girado a favor de la comisión vecinal, de fecha 01/10/2008. (Anexo folio 24).
24. Nota de la Municipalidad de Katueté, sin número, de fecha 27/08/2009, donde informa, entre otros, que la obra no posee PByC. (Anexo folio 29).

2) Hechos y Conductas

En fecha 10 de setiembre de 2009, el equipo auditor realizó una verificación in situ (inspección ocular, física y mediciones) y se computó el valor de la obra en G. 22.483.084 (Guaraníes veintidós millones cuatrocientos ochenta y tres mil ochenta y cuatro), por ende el Municipio habría pagado un importe de más de Gs. 8.360.916 (Guaraníes ocho millones trescientos sesenta mil novecientos dieciséis).

Cuadro comparativo de montos, realizada por el equipo auditor posterior a la inspección in situ.

Monto entregado por la Municipalidad G.	Monto Obras verificadas G.	Diferencia G.
30.844.000	22.483.084	8.360.916
100 %	72,89 %	27,11 %

Evidencias 2:

1. Copia original de Cuadro comparativo de montos, realizada por el equipo auditor posterior a la inspección in situ. (Anexo folio 31).
2. Copia simple de Tomas fotográficas realizadas en ocasión de la inspección in situ. Fecha 06 al 11/09/2009. (Anexo folio 32).
3. Copias autenticada de Acta CGR N° 3, Fecha 10/09/09. (Anexo folio 25 al 26).
4. Copias autenticada de Acta CGR N° 4, Fecha 10/09/09. (Anexo folio 27 al 28).

B) MONTO DEL PERJUICIO PATRIMONIAL

Indique aquí el monto preciso del perjuicio patrimonial determinado en concreto, estableciendo la cuantificación de la disminución del valor del activo o del aumento del pasivo como consecuencia de los hechos relevantes determinados.

La disminución del valor del activo de la Municipalidad de Katueté (Departamento de Canindeyú) sería de G. 8.360.916 (Guaraníes ocho millones trescientos sesenta mil novecientos dieciséis), que durante el Ejercicio Fiscal 2008, ha realizado pagos en más a la "Comisión Barrio Primavera", por la construcción del tinglado, debido a que el valor de la referida obra es inferior a lo pagado.

C) ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE PODRÍAN TENER RELACIÓN CON EL PERJUICIO PATRIMONIAL DETERMINADO:

Relate los actos administrativos en forma ordenada, y consigne las evidencias de las que se infiere cada uno de los actos, de acuerdo a las instrucciones del punto IV. A) del presente formulario (Hechos y Evidencias).

1) Acto

Que según Ordenes de Pagos N° 1905, 1939 y 1646; se evidenció transferencias a la "Comisión Barrio Primavera", por un total de G. 30.844.000 (Guaraníes treinta millones ochocientos cuarenta y cuatro mil), las obras verificadas representan el importe de G. 22.483.084 (Guaraníes veintidós millones cuatrocientos ochenta y tres mil ochenta y cuatro), originando una diferencia de G. 8.360.916 (Guaraníes ocho millones trescientos sesenta mil novecientos dieciséis).

Planilla con datos sobre pagos realizados

Comisión Vecinal	Orden de Pago N°	Fecha	Monto transferido G.	Concepto
Comisión Barrio Primavera	1646	01/10/08	15.422.000	Transferencia para un galpón en la plaza del Barrio Primavera
	1905	14/11/08	10.000.000	Transferencia a la Comisión del Barrio Primavera para pago del segundo desembolso de la Obra Construcción del tinglado.
	1939	24/11/08	5.422.000	Transferencia a Comisión del Barrio Primavera para el pago final de la obra en construcción de Tinglado en plaza
Total			30.844.000	

Evidencias 1:

1. Copia autenticada de Orden de Pago N° 1905, de Fecha 14/11/08. (Anexo folio 1).
2. Copia autenticada de Comprobante de Pago N° 1905, de Fecha 14/11/08. (Anexo folio 2)
3. Copia autenticada de Resolución IM N° 310/2008 de autorización de pago de aportes a comisiones varias, de fecha 14/11/2008. (Anexo folio 3).
4. Copia autenticada de Recibo de Dinero N° 0084, de la contratista OCG CONSTRUCCIONES, de fecha 14/11/2008. (Anexo folio 5).
5. Copia autenticada de la Nota de OCG CONSTRUCCIONES, de fecha 13/11/2008. (Anexo folio 6).
6. Copia autenticada de Acta de entrega de aportes a la comisión "Barrio Primavera", de fecha 14/11/2008. (Anexo folio 7).
7. Copia autenticada de Cheque N° 7272343, girado a favor de la comisión vecinal, de fecha 14/11/2008. (Anexo folio 8).
8. Copia autenticada de Orden de Pago N° 1939, de Fecha 24/11/08. (Anexo folio 9).
9. Copia autenticada de Comprobante de Pago N° 1939, de Fecha 24/11/08. (Anexo folio 10).
10. Copia autenticada de Resolución IM N° 317/2008 de autorización de pago de aportes a la asociación cooperadora de la escuela básica 1281 y transferencia de a la comisión del Barrio Primavera para pago de construcción de tinglado, de fecha 24/11/2008. (Anexo folio 11).
11. Copia autenticada de la Nota de la empresa OCG Construcciones solicitando el saldo final, de fecha 21/11/2008. (Anexo folio 12).
12. Copia autenticada de Recibo de Dinero N° 0087, de fecha 24/11/2008, de la contratista OCG CONSTRUCCIONES, de fecha 24/11/2008.

(Anexo folio 13).
13. Copia autenticada de Acta de entrega de aportes a la comisión "Barrio Primavera", de fecha 24/11/2008. (Anexo folio 14).
14. Copia autenticada de Cheque N° 7272352, girado a favor de la comisión vecinal, de fecha 24/11/2008. (Anexo folio 15).
15. Copia autenticada de Orden de Pago N° 1646, de Fecha 01/10/08. (Anexo folio 16).
16. Copia autenticada de Comprobante de de Pago N° 1646, de Fecha 01/10/08. (Anexo folio 17).
17. Copia autenticada de Resolución IM N° 269/2008 de autorización de pago de aportes a comisión Barrio Primavera, de fecha 01/10/2008. (Anexo folio 18).
18. Copias autenticada de la Planilla de Cómputo Métrico de OCG Construcciones, de fecha 18/09/2008. (Anexo folio 19).
19. Copia autenticada de Contrato de transferencias de fondos de la municipalidad de Katueté, de fecha 14/11/2008. (Anexo folio 20 al 21).
20. Copia autenticada de Acta de entrega de aportes a la comisión "Barrio Primavera", de fecha 01/10/2008. (Anexo folio 22).
21. Copia autenticada de Recibo de Dinero N° 0074, de fecha 01/10/2008, de la contratista OCG CONSTRUCCIONES. (Anexo folio 23).
22. Copia autenticada de Factura N° 001-001 – 0533, de la contratista OCG CONSTRUCCIONES, de fecha 01/10/2008. (Anexo folio 24).
23. Copia autenticada de Cheque N° 7272292, girado a favor de la comisión vecinal, de fecha 01/10/2008. (Anexo folio 24).
Nota de la Municipalidad de Katueté, sin número, de fecha 27/08/2009, donde informa, entre otros, que la obra no posee PByC. (Anexo folio 29).
V. DISPOSICIONES NORMATIVAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA, QUE PODRÍAN TENER RELACIÓN CON LOS HECHOS DETECTADOS:
Consigne aquí una referencia detallada sobre las normas jurídicas en materia administrativa que resultarían útiles para determinar responsabilidades como consecuencia de la realización del/os hecho/s reportado/s: Ejemplos: Leyes orgánicas, legislación en materia de contrataciones relacionadas con el caso, Resoluciones de nombramiento de funcionarios, Reglamentos de procedimientos y funciones, contratos celebrados entre la institución y otras personas, etc.
A) DISPOSICIONES LEGALES:
1) Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República". 2) Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". 3) Ley 1626/00 "De la Función Pública". 4) Ley N° 1294/87 "Orgánica Municipal".
B) RESOLUCIONES Y REGLAMENTOS:

C) CONTRATOS:
1. Contrato de transferencias de fondos de la municipalidad de Katueté, de fecha 14/11/2008. (Anexo folio -----).
D) OTROS:

VI. OTROS DATOS RELEVANTES:
Indique aquí cualquier otra información que, a su criterio, podría resultar de utilidad para el esclarecimiento de los hechos reportados, con indicación precisa de la fuente de la misma. Indique también, si se han detectado evidencias de la realización de otros hechos punibles que podrían estar relacionados (conexos) con los hechos punibles contra el patrimonio que se reportan. Si es así, relate detalladamente todos los hechos relevantes conocidos, elementos de convicción, normativa aplicable, etc. – siguiendo los lineamientos generales del presente formulario.
Reporte FI N°: 18/10 Municipalidad de Katueté, monto del perjuicio patrimonial determinado en concreto: 202.685.561 (Guaraníes doscientos dos millones seiscientos ochenta y cinco mil quinientos sesenta y uno).
Reporte FI N°: 19/10 Durante el Ejercicio Fiscal 2008, la Municipalidad de Katueté (Dpto. de Canindeyú) representado por el Sr. Alberto Ayala Duarte (Intendente Municipal) durante el Ejercicio Fiscal 2008, ha realizado pagos en más a la Comisión Vecinal Agrícola Paraguay, que ascienden al importe de G. 7.000.000 (Guaraníes siete millones) por la ejecución de la obra "Construcción de Puente", ejecutado por la Empresa Weber Construcciones, debido a que el valor de la referida obra es inferior a lo pagado.
VII. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL REALIZADOS, CON RELACIÓN A LOS HECHOS CONCRETOS DETECTADOS, INDICANDO LOS FUNCIONARIOS DE LA CGR (AUDITORES, FUNCIONARIOS DE APOYO, ETC.) QUE HAN INTERVENIDO EN CADA PROCEDIMIENTO:
Indique aquí todos los procedimientos (diligencias) de control a través de los cuales se llegó al hallazgo de los elementos indiciarios de la comisión del/os hecho/s punible/s reportado/s, y de todos los procedimientos (diligencias) realizadas con posterioridad al hallazgo y antes de la elaboración del presente Reporte. Individualizar a los funcionarios de la CGR que han intervenido en cada una de las diligencias.

1. Análisis del contrato de obras.
2. Análisis de documentación recopilada y remitida por la Municipalidad de Katueté.
3. Verificación in situ (inspección ocular y física de la obra, y medición de la misma), y la valuación de las cantidades realmente ejecutadas, realizadas por el Equipo de Auditores de la Dirección General de Control de Obras Públicas designados por la Res CGR N° 869/09.

VIII. INDIVIDUALIZACIÓN DE ELEMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

Individualice aquí, todos los, anexos, documentos, informes y cualquier otra evidencia que se adjuntan al presente Reporte.

Evidencias documentales que se anexan:

1. Copia autenticada de Orden de Pago N° 1905, de Fecha 14/11/08. (Anexo folio 1).
2. Copia autenticada de Comprobante de Pago N° 1905, de Fecha 14/11/08. (Anexo folio 2)
3. Copia autenticada de Resolución IM N° 310/2008 de autorización de pago de aportes a comisiones varias, de fecha 14/11/2008. (Anexo folio 3).
4. Copia autenticada de Recibo de Dinero N° 0084, de la contratista OCG CONSTRUCCIONES, de fecha 14/11/2008. (Anexo folio 5).
5. Copia autenticada de la Nota de OCG CONSTRUCCIONES, de fecha 13/11/2008. (Anexo folio 6).
6. Copia autenticada de Acta de entrega de aportes a la comisión "Barrio Primavera", de fecha 14/11/2008. (Anexo folio 7).
7. Copia autenticada de Cheque N° 7272343, girado a favor de la comisión vecinal, de fecha 14/11/2008. (Anexo folio 8).
8. Copia autenticada de Orden de Pago N° 1939, de Fecha 24/11/08. (Anexo folio 9).
9. Copia autenticada de Comprobante de Pago N° 1939, de Fecha 24/11/08. (Anexo folio 10).
10. Copia autenticada de Resolución IM N° 317/2008 de autorización de pago de aportes a la asociación cooperadora de la escuela básica 1281 y transferencia de a la comisión del Barrio Primavera para pago de construcción de tinglado, de fecha 24/11/2008. (Anexo folio 11).
11. Copia autenticada de la Nota de la empresa OCG Construcciones solicitando el saldo final, de fecha 21/11/2008. (Anexo folio 12).
12. Copia autenticada de Recibo de Dinero N° 0087, de fecha 24/11/2008, de la contratista OCG CONSTRUCCIONES, de fecha 24/11/2008. (Anexo folio 13).
13. Copia autenticada de Acta de entrega de aportes a la comisión "Barrio Primavera", de fecha 24/11/2008. (Anexo folio 14).
14. Copia autenticada de Cheque N° 7272352, girado a favor de la comisión vecinal, de fecha 24/11/2008. (Anexo folio 15).
15. Copia autenticada de Orden de Pago N° 1646, de Fecha 01/10/08. (Anexo folio 16).
16. Copia autenticada de Comprobante de de Pago N° 1646, de Fecha 01/10/08. (Anexo folio 17).
17. Copia autenticada de Resolución IM N° 269/2008 de autorización de pago de aportes a comisión Barrio Primavera, de fecha 01/10/2008. (Anexo folio 18).
18. Copias autenticada de la Planilla de Cómputo Métrico de OCG Construcciones, de fecha 18/09/2008. (Anexo folio 19).
19. Copia autenticada de Contrato de transferencias de fondos de la municipalidad de Katueté, de fecha 14/11/2008. (Anexo folio 20 al 21).
20. Copia autenticada de Acta de entrega de aportes a la comisión "Barrio Primavera", de fecha 01/10/2008. (Anexo folio 22).
21. Copia autenticada de Recibo de Dinero N° 0074, de fecha 01/10/2008, de la contratista OCG CONSTRUCCIONES. (Anexo folio 23).
22. Copia autenticada de Factura N° 001-001 – 0533, de la contratista OCG CONSTRUCCIONES, de fecha 01/10/2008. (Anexo folio 24).
23. Copia autenticada de Cheque N° 7272292, girado a favor de la comisión vecinal, de fecha 01/10/2008. (Anexo folio 24).
24. Nota de la Municipalidad de Katueté, sin número, de fecha 27/08/2009, donde informa, entre otros, que la obra no posee PByC. (Anexo folio 29).
25. Copia original de Cuadro comparativo de montos, realizada por el equipo auditor posterior a la inspección in situ. (Anexo folio 31).
26. Copia simple de Tomas fotográficas realizadas en ocasión de la inspección in situ. Fecha 06 al 11/09/2009. (Anexo folio 32).
27. Copias autenticada de Acta CGR N° 3, Fecha 10/09/09. (Anexo folio 25 al 26).
28. Copias autenticada de Acta CGR N° 4, Fecha 10/09/09. (Anexo folio 27 al 28).

IX. FUNCIONARIOS DE LA CGR QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD DE CONTROL:

Consigne aquí los datos personales y cargos ocupados por cada uno de los funcionarios de la CGR que han intervenido en el hallazgo de los indicios, y en las diligencias realizadas posteriormente, en relación con el presunto hecho punible reportado.

Nombre y Apellido:	Cargo:	Datos de Contacto:
1. Lic. Sara Bueno	Supervisora	6 200 000
2. Ing. Santiago Gosling	Auditor	6 200 000
3. Arq. Edgar Paiva	Auditor	6 200 000

.....
FIRMA ABOGADO

.....
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL